

Los derechos del usuario en el aprovechamiento por turno o tiempo compartido

Objetivos

El objetivo principal de este proyecto es proteger los derechos económicos de los consumidores.

También se pretende favorecer el derecho a la información en relación con este tipo de productos, llamar a la precaución a los consumidores (nacionales y extranjeros) que buscan adquirir en España derechos de aprovechamiento por turno ante los fraudes y estafas que se producen y, con ello, reducir el número de incidencias y problemáticas del sector.

Actividades

- I. Actuaciones Previas de información, recopilación de información y preparación del proyecto.
- II. Elaboración (redacción de contenidos, maquetación e impresión) de una Guía Aprovechamiento por Turnos y figuras afines que contendría, además de los aspectos más relevantes de Ley de Aprovechamiento Por Turno y otros productos afines, consejos en orden a evitar fraudes y engaños relacionados con el sector turístico y el tiempo compartido.
- III. Elaboración de un Informe jurídico
- IV. Actuaciones de difusión de los materiales elaborados así como de la existencia del propio proyecto.
- V. Celebración de rueda de prensa



Este proyecto está subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo, Ministerio de Sanidad y Consumo.